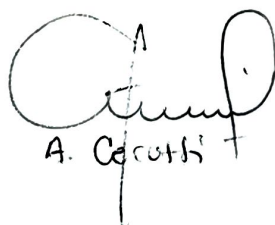
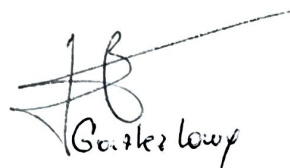


----- En la ciudad de Paraná, Entre Ríos a los cinco días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo las 8:30 horas, se reúne la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias de la Educación, integrada por los representantes de los distintos claustros: Mg. Ignacio GONZALEZ LOWY (Secretario General), Psp. María Alejandra CERUTTI (No Docente) y Lic. Fabiana DATO (Graduada) al fin de analizar las solicitudes presentadas mediante el DOCU_FCEDU-UER:0000583/2026 – CONVOCATORIA A BECA DE FORMACIÓN - COORDINACIÓN DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, en respuesta a la convocatoria efectuada mediante la Resolución Nº 120/26 ratificada por Resolución "C.D." Nº 115/26. La reunión se desarrolla de manera híbrida a través del uso de la plataforma Google Meet, en el enlace <https://meet.google.com/ueh-xgft-gwg>

-----Teniendo en cuenta la Ordenanza Nº 417 – Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado.- y los requisitos particulares solicitados, se procede a analizar la única solicitud, contándose, además, con la sugerencia de la Responsable, Mg. Cecilia VOLKEN, esta Comisión propone UNA (1) Beca de Formación a la estudiante María Candela CABRÉ (D.N.I. Nº 43647668) para la Coordinación de la carrera de Comunicación Social.

-----Sin más, se da por finalizada la reunión elevando las actuaciones a la Sra. Decana y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, firmando al pie -para constancia- los miembros de la Comisión de Becas presentes en esta instancia.


A. Cerutti


Ignacio Gonzalez Lowy